

EL FARO MURCIANO,

DIARIO DE INTERESES, MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.		PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.	
Un mes.	8 reales.	En Murcia.—	Trimestre.	24 reales.
Tres id.	20	Librerías de Riera.-Contraste y Prin-	Semestre.	42
Seis id.	36	cipe Alfonso de Belda, Lencería; y	Año.	74
		en la Redacción y Administración, Ar-		
		co del Vizconde. 5.ª tercera.		

MURCIA 1.º DE FEBRERO DE 1868.

Por lo que pueden interesar á nuestros agricultores, tomamos de un periódico las siguientes precauciones, que segun él, deben adoptarse, para remediar en gran parte la enfermedad que vienen há tiempo padeciendo los gusanos de seda.

«La cria de los gusanos de seda debe hacerse con las siguientes precauciones: Primera: Disponer departamentos en que quepan dos ó tres onzas de semilla á lo mas, y sobre todo colocarla en locales nuevos. Segunda: Conservar el suficiente calor para que los gusanos queden preservados de las variaciones que esperimete la temperatura exterior, é impedir de este modo que la cria se prorogue inútilmente. Tercera: Por último, proporcionar la ventilación que baste para evitar los miasmas ó gérmenes contagiosos. A estos medios puede añadirse el de colocar los gusanos procedentes de la mejor semilla del país en los locales ó piezas donde todos los años se deposita la lana sucia del esquila, medio que ha sido confirmado de un modo indudable.»

En el distrito de Caravaca, dice la «Iberia,» se hallan consternados á causa de los crímenes que en poco tiempo se han sucedido sin que hayan sido habidos los criminales.

En Moratalla, D. Juan Pernias y Fajardo, persona acaudalada y muy querida por sus vecinos, se retiraba del casino hará próximamente dos meses, á la hora de las siete de la noche, y al entrar en su habitacion, fué sorprendido por dos hombres, uno de los cuales le disparó un tiro, con tan desgraciado acierto, que á las cinco horas habia dejado de existir.

En Cehegin se encontró ahorcada en su propia habitacion á una jóven de veinte años.

Y por último, Doña Ramona García, viuda bastante rica, vecina de Caravaca, fué asesinada bárbaramente dentro de su habitacion, de la que estrajeron cuanto dinero habia.

Como á pesar de la repeticion parece que no han sido descubiertos los culpables de tan horrorosos atentados, llamamos la atencion de quien corresponda para que se procure, en cuanto sea posible, devolver la tranquilidad á los vecinos honrados de aquel distrito.»

«Si lo que nuestro colega la «Iberia» dice, es cierto, como no dudamos, deber nuestro es unir nuestra humilde con su autorizada voz para reclamar de la primera autoridad de la provincia ponga en juego cuantos recursos tiene á su disposicion, tanto para perseguir activamente á los autores de aquellos crímenes, cuanto para asegurar la tranquilidad de aquellos vecinos.»

Segun dice «El Eco de Cartagena,» parece que aquel Sr. Alcalde corregidor se propone estudiar el medio de establecer en la poblacion una biblioteca pública que tanta falta hace y tan buenos resultados ha de ofrecer para los adelantos de la instruccion pública.

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto de ley sobre empleados públicos que ocupa en estos momentos al Senado y al gobierno, se refiere solo á los funcionarios puramente administrativos de los departamentos de Gobernacion, Fomento y Hacienda. Los demas empleados se regirán por sus leyes especiales y no será difícil que para los de Estado se redacte pronto la legislación especial que les corresponda.

En el mencionado proyecto tal como se presenta por la comision de la alta cámara que lo ha examinado, se restringe extraordinariamente la fa-